

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	7.051
FECHA:	17/11/2021

VISTOS MEMO N. 611 DEL 16/11/2021 - DIDECO ID - 3795774
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-6006
 - La Obligación Presupuestaria 6-7226

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
9971938-9	ULRICH MILLAS ANNA MARGARET	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO PROGRAMA FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL DE EMERGENCIA, BENEFICIARIO SR. NICANOR ROJAS ROJAS, RUT. 5.461.470-5, EXPEDIENTE SOCIAL N.477, DOMICILIADO EN CALLE MANUEL RODRÍGUEZ N. 134 DEPTO. 22 - SANTIAGO. DECRETO SECC. 2DA. N°6685 DE FECHA 16/11/2021 DIDECO. pnv. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.226	2152401007001	4	801004	336.175.000	500.000	131.205.116

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.006	2152401007001	500.000		500.000	0
14-6.006	5410105		500.000		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		500.000	9971938-9	
2152401007001	FONDO DE ASISTENC.SOC.EMERGENCIA	500.000		9971938-9	

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 	 	 